



# Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

## 212/473 - DISMINUCIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DE LOS NIÑOS EN SU DOMICILIO FAMILIAR TRAS LA INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA Y LA INFLUENCIA DE LA LEGISLACIÓN ACTUAL

D. Plaza Martín<sup>a</sup>, M. Torrecilla García<sup>b</sup>, M. Barrueco Ferrero<sup>c</sup>, L. Palomo Cobos<sup>d</sup>, N. Diego Mangas<sup>e</sup>, S.L. García Hunter<sup>e</sup>, D. Gajate Herrero<sup>f</sup> y C.I. Soria López<sup>b</sup>

<sup>a</sup>Pediatra de Atención Primaria. Centro de Salud Sisinio de Castro. Salamanca. <sup>b</sup>Médico de Familia; <sup>e</sup>Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud San Juan. Salamanca. <sup>c</sup>Neumólogo. Complejo Hospitalario Salamanca. Salamanca. <sup>d</sup>Médico de Familia. Centro de Salud Zona Centro. Cáceres. <sup>f</sup>Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Miguel Armijo. Salamanca.

### Resumen

**Objetivos:** Determinar la influencia de la intervención intensiva en prevención de tabaquismo ofrecida en la consulta de pediatría de atención primaria frente a la educación sanitaria habitual dirigida a los tutores en la exposición al humo del tabaco en el domicilio familiar y la influencia de la misma en la implementación de la legislación actual Ley 28/2005 y Ley 42/2010.

**Metodología:** Ensayo clínico aleatorizado, multicéntrico (9 centros), por conglomerados, para participar en una intervención intensiva de consejo antitabaco (grupo experimental), o para recibir la intervención rutinaria en las consultas de pediatría (grupo control). Se aplicaron las pruebas estadísticas correspondientes y se consideró un valor de  $p \leq 0,05$ . El análisis estadístico se realizó con el programa Epi Info v3.5.4.

**Resultados:** Se incluyeron 1.013 tutores. De los que al inicio del estudio eran fumadores y fumaban en el domicilio, al año ya no lo hacían el 8,4%, 3,8% en el grupo control y el 12,4% en el grupo de intervención intensiva ( $p = 0,039$ ). Al inicio el 78,2% consideran el aire contaminado con humo de tabaco (AHT) tan peligroso, o más, que el inhalado ( $p > 0,05$ ). Tras la intervención inicial, el porcentaje globalmente subió al 85,7%, el 79,6% en el control vs 91,5% en el de intervención intensiva ( $p = 0,000$ ). Tras la implantación de las leyes las diferencias entre ambos grupos desaparecieron y prácticamente la totalidad de los encuestados lo consideraban peligroso: 98,2% el grupo control vs 99,3% el grupo de intervención ( $p = 0,271$ ). Dicha consideración se ve influenciada por la condición de ser o no fumador: inicialmente fue del 70,1% en los fumadores vs 82,5% en los no fumadores ( $p = 0,000$ ); a los 12 meses del 82,6% y del 87% respectivamente ( $p = 0,191$ ) y tras la implementación de las leyes del 96,0% y del 99,5% ( $p = 0,000$ ).

**Conclusiones:** La intervención intensiva en prevención del tabaquismo se ve reflejada con una menor exposición al AHT. Se ha producido un cambio de actitud en los tutores fumadores, fumando menos en el domicilio familiar tanto tras la intervención inicial como tras la implementación de las leyes. Esta intervención aumenta la sensibilización de la peligrosidad del tabaco y favorece el cumplimiento de la legislación.

**Palabras clave:** *Tabaquismo pasivo. Atención Primaria. Pediatría.*